

SISTEMA DE PUNTOS PARA LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACION

A partir de **enero del 2017** se iniciará el sistema de vigencia de la certificación por puntaje, el cual estará disponible en las oficinas del CAMCP y en la página de internet oficial, www.camcp.org.mx. El puntaje requerido es de 20 puntos en 5 años, que debe reunirse con el valor sumativo determinado de cada una de las actividades. Por lo cual, a partir de la certificación del 2022, sólo se aceptará la recertificación por puntaje vigente. Desaparece el inciso nueve de los requisitos.

Se deberá obtener 20 puntos en los últimos 5 años

Trabajo institucional

Se deberá comprobar mediante constancia laboral

- Médico adscrito a UTIP en hospital formador de residentes de medicina crítica pediátrica 3 puntos por año
- Médico adscrito a UTIP en Hospital NO formador de residentes de medicina crítica pediátrica,2 puntos por año
- Médico adscrito en hospital formador de residentes de pediatría y/o médicos de pregrado1 punto por año

Máximo 6 puntos en 5 años

Docencia

Se deberá comprobar mediante constancia oficial la participación docente.

- Profesor titular y/o adjunto en cursos de posgrado..... 2 puntos por año
- Profesor asociado, auxiliar invitado o ayudante medicina crítica pediátrica1 punto por año
- Profesor o instructor en talleres con reconocimiento del CAMCP..... 1 punto por taller

Máximo 5 puntos en 5 años para profesores titulares o adjuntos. Profesor o instructor en talleres puntaje libre.

- Instructor PALS 3 puntos por 2 años (vigencia)
- Instructor BLS, reanimación neonatal, ATLS, ABLIS o algún otro con reconocimiento internacional..... 3 puntos por 2 años
- Organizador de congreso o curso de medicina crítica pediátrica..... 2 puntos

- Sinodal de examen de medicina crítica pediátrica..... 1 punto
- Conferencista en congreso internacional (WFPICCS/SLACIP).....5 puntos por conferencia
- Conferencista en congreso nacional (AMTIP)4 puntos por conferencia
- Conferencista congreso o simposio regional 2 puntos por conferencia

Publicaciones científicas

Se deberá comprobar mediante copia del trabajo académico realizado en los últimos 5 años previos a la certificación

- Publicaciones (en revistas indexadas)
 - Estudios clínicos aleatorizados, doble ciego..... 10 puntos
 - Trabajo Original..... 8 puntos
 - Otros trabajos..... 3 puntos
 - Cartas al editor.....0.5 puntos
- Libros o capítulos relacionados con medicina crítica pediátrica
 - Editor..... 10 puntos
 - Autor..... 3 puntos por capítulo
 - Coautor 2 puntos por capítulo
 - Asesor de tesis de medicina crítica 2 puntos
- Primer autor en trabajos libres 3 puntos
- 2° autor en adelante..... 1 punto

Investigación

Se deberá comprobar constancia de investigador activo en por lo menos los 2 últimos años previos a la certificación

- Sistema nacional de investigación..... 2 puntos
- Miembro del comité institucional de investigación 1 punto

Educación médica continua

Se comprobará mediante constancia oficial de participación.

- Asistencia al congreso nacional de terapia intensiva pediátrica (AMTIP)..... 7 puntos
- Asistencia al congreso mundial o latinoamericano de terapia intensiva pediátrica (WFPICCS/SLACIP)..... 7 puntos
- Asistencia a congresos nacionales o internacionales de terapia intensiva pediátrica con duración mínima de 16 horas 5 puntos

- Asistencia a cursos o simposios de terapia intensiva pediátrica con duración mínima de 6 horas y 3 ponentes 2 puntos
- Cursos reconocidos por instituciones internacionales (AHA, SCCM, AAP, etc.) con duración mínima de 8 horas (PFCCS, PALS, APLS, ATLS, reanimación neonatal, etc.)..... 2 puntos
- Talleres relacionados con terapia intensiva pediátrica (ej. Quemados, ventilación, nutrición, vía aérea difícil, etc.) con duración mínima de 6 horas reconocidos por CAMCP2 puntos
- Sesiones de educación médica continua presenciales avaladas por CAMCP..... 1 punto
- Sesiones de educación médica continua en línea avaladas por CAMCP.....0.5 punto
- Otras actividades relacionadas con la terapia intensiva sin aval del CAMCP.....0.25 puntos